



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI)

10L/AGOR-0004 Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI): escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario. Página 1

10L/AGOR-0004 Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre designación de presidencia. Página 2

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

10L/AGOR-0007 Del Grupo Parlamentario Popular: escrito del grupo parlamentario sobre designación de presidencia. Página 2

10L/AGOR-0007 Del Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario. Página 2

JUNTA DE PORTAVOCES

10L/AGOR-0010 Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre sustitución de portavocía adjunta. Página 3

10L/AGOR-0010 Del Grupo Parlamentario Popular, de sustitución de portavocía adjunta. Página 3

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI)

10L/AGOR-0004 *Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI): escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario.*

(Registro de entrada núm. 3469, de 4/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

3.1.- Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI):

- Escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por D.^a Judit Natalia Bayarri Martín, que adquirió la condición plena de diputada con fecha 2 de agosto de 2019, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa-PNC-AHI), y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a la diputada y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/AGOR-0004 Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre designación de presidencia.

(Registro de entrada núm. 3498, de 6/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

3.1.- Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

- Escrito del grupo parlamentario, sobre designación de presidencia y sustitución de portavocía adjunta.

Admitir a trámite el escrito presentado con fecha 6 de septiembre de 2019, R.E. núm. 3498, por la portavocía del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) por el que se comunica la designación de D. Pablo Rodríguez Valido como presidente, y la sustitución de la portavocía adjunta, designando a D.^a Nieves Lady Barreto Hernández en sustitución de D.^a Beatriz Calzada Ojeda, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento del Parlamento, tener por producida dicha modificación con efectos del día 6 de septiembre de 2019.

De este acuerdo se dará traslado a las personas designadas, a la cesante y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

10L/AGOR-0007 Del Grupo Parlamentario Popular: escrito del grupo parlamentario sobre designación de presidencia.

(Registro de entrada núm. 3603, de 10/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

5.1.- Grupo Parlamentario Popular:

- Escrito del grupo parlamentario, sobre designación de presidencia.

Admitir a trámite el escrito presentado con fecha 10 de septiembre de 2019, R.E. núm. 3603, por la portavocía del Grupo Parlamentario Popular por el que se modifica la designación de la presidencia del grupo y designa a D. Manuel Domínguez González, como presidente y de conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 del Reglamento del Parlamento, tener por producida dicha designación con efectos a 10 de septiembre de 2019.

De este acuerdo se dará traslado a la persona designada, a la cesante y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/AGOR-0007 Del Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario.

(Registro de entrada núm. 3605, de 10/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

5.1.- Grupo Parlamentario Popular:

- Escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por D. Jacob Anis Qadri Hijazo, que adquirió la condición plena de diputado con fecha 10 de septiembre de 2019, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, en conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado al diputado y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

JUNTA DE PORTAVOCES

10L/AGOR-0010 Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre sustitución de portavocía adjunta.

(Registro de entrada núm. 3498, de 6/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

3.1.- Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

- Escrito del grupo parlamentario, sobre designación de presidencia y sustitución de portavocía adjunta.

Admitir a trámite el escrito presentado con fecha 6 de septiembre de 2019, R.E. núm. 3498, por la portavocía del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) por el que se comunica la designación de D. Pablo Rodríguez Valido como presidente, y la sustitución de la portavocía adjunta, designando a D.^a Nieves Lady Barreto Hernández en sustitución de D.^a Beatriz Calzada Ojeda, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento del Parlamento, tener por producida dicha modificación con efectos del día 6 de septiembre de 2019.

De este acuerdo se dará traslado a las personas designadas, a la cesante y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/AGOR-0010 Del Grupo Parlamentario Popular, de sustitución de portavocía adjunta.

(Registro de entrada núm. 3766, de 13/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

4.1.- Junta de Portavoces:

- Escrito del GP Popular, de sustitución de portavocía adjunta.

Admitir a trámite el escrito presentado con fecha 13 de septiembre de 2019, R.E. núm. 3766, por la portavocía del Grupo Parlamentario Popular por el que se comunica la sustitución de la portavocía adjunta, designando a D. Poli Suárez Nuez en sustitución de D. Carlos Antonio Ester Sánchez, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento del Parlamento, tener por producida dicha modificación con efectos del día 13 de septiembre de 2019.

De este acuerdo se dará traslado a la persona designada, a la cesante y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



